



CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN.

Número de empleado: **108248**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 15 julio del 2026.

C. JORGE ENRIQUE OCAÑA VICENTE.

PRESENTE.

Se acredita al portador de la presente como encargado de cobro de los servicios que se prestan en las instalaciones del Parque Ecológico y Recreativo Joyyo Mayu del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; adscrito a la Coordinación General de Política Fiscal; lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 112 fracción V y VI de la Ley de Desarrollo Constitucional en materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas; 20 fracción V, 24, del Código Fiscal Municipal; 9 del Reglamento para el Servicio de Estacionamientos Públicos para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 69 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 47 fracción I, 48 fracciones I del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 52 de la Ley del Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas; acorde a lo establecido en las cuotas contempladas en la Ley de ingresos para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, desempeñando su labor con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus superiores y a las leyes y reglamentos respectivos, debiendo tratar con cortesía y diligencia a la población que acuda a la entidad pública a solicitar algún servicio

Se otorga al **C. JORGE ENRIQUE OCAÑA VICENTE**, constancia de acreditación como servidor público de la Coordinación General de Política Fiscal dependiente de la Tesorería Municipal, adscrito al área de Aprovechamiento y Espacio público con cargo de Recaudador y Supervisor Municipal, durante el periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2026.

Atentamente.

C.P. EFRAÍN DÍAZ TIPÁ
COORDINADOR